

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****623**      *CMS SERVICIOS DE LIMPIEZA, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 133/09 dimanante de los autos nº 290/09 a instancia de doña María del Carmen Rosillo Márquez contra Cms Servicios de Limpieza, S.L., en la que con fecha 6-07-09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cms Servicios de Limpieza, S.L. con CIF B-91363564 en situación de insolvencia total por importe de 3.150 euros de principal, más la cantidad de 189 euros en concepto de intereses y 315 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090094544-1